



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ



República de Panamá
Ministerio de Comercio e Industrias
Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales

“Las oportunidades que ofrecen los Tratados de Libre Comercio para la exportación de ganado y carne (res, porcino y ovino–caprino)”

ONCI - DINATRADEC

LICDO. ALEXIS PINEDA

7 de enero de 2011



¿Qué es un Tratado de Libre Comercio?

- Un **Tratado de Libre Comercio (TLC)** es un acuerdo entre dos o más países (Partes) cuyo objetivo principal es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos y profundizarla.
- No todos son iguales. Varían en su **cobertura** y su **profundidad**. Es decir, no todos abarcan los mismos temas y el nivel de compromisos asumidos por las Partes (países firmantes) en los temas cubiertos no es siempre el mismo.



Los Tratados comerciales vigentes constituyen una efectiva herramienta de promoción comercial y de atracción de inversiones ya que:

Acceso a Mercados

Eliminación de Aranceles

Ofertar Servicios

Certidumbre Jurídica

Cooperación

Disminución de Barreras No Arancelarias

Oportunidades de Inversión

Promueven Competencia Justa

Solución de Controversias



¿Quién Administra los Tratados de Libre Comercio en Panamá?

- La Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial (DINATRADEC) es la unidad técnica en la ONCI encargada de velar por la administración y el cumplimiento de los TLCs que Panamá ha puesto en vigencia.

DINATRADEC

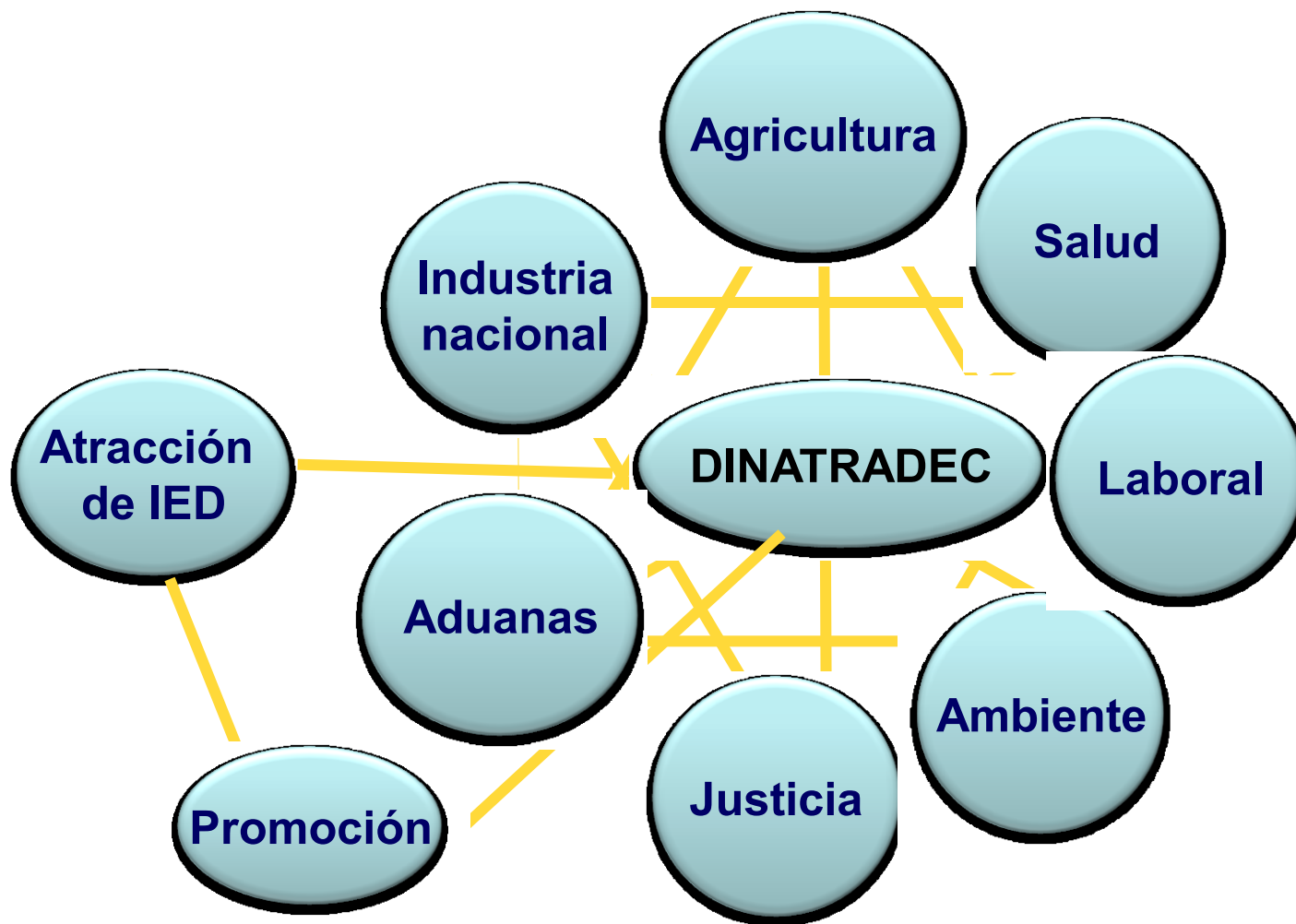
Fundamento: Decreto Ley 6 de 2006

Funciones de DINATRADEC

- 1) Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por Panamá bajo Acuerdos;
- 2) Asegurar que los procedimientos que otras entidades aplican sean consistentes con las disciplinas de cada Acuerdo;
- 3) Responder todas las inquietudes que los usuarios realicen sobre el alcance de las disposiciones contenidas en los TLC's;
- 4) Promover cambios a los TLC's en asuntos que puedan mejorar sus beneficios y aplicación;
- 5) Llevar a cabo los procedimientos de investigación por prácticas desleales de comercio o salvaguardias, que afecten la industria nacional; y
- 6) Divulgar y promover el uso de estos acuerdos.



Por: Central America Trade Consulting Group, S.A.



Coordinación inter-institucional



Nuestros Socios

Acuerdos Vigentes

- El Salvador (CA)
- Taiwán
- Singapur
- Chile
- Costa Rica (CA)
- Honduras (CA)
- Guatemala (CA)
- Cuba
- Nicaragua (CA)

Por entrar en vigencia

- EE. UU.
- Canadá (firmado)
- ADA (Unión Europea)

Foros en Negociación:

Bilaterales:

- Colombia
- EFTA

Multilaterales:

- OMC / Ronda del Desarrollo (Doha)

Integración:

- SIECA
- ALADI

Acercamientos

- Perú y Corea
- México
- CARICOM
- Consejo de Cooperación del Golfo



Panamá: red de Tratados de Libre Comercio (TLCs) *



■ Centroamérica



- El Salvador (Abril, 2003)



- Costa Rica (Nov, 2008)



- Honduras (Ene, 2009)



- Guatemala (Junio, 2009)



- Nicaragua (Nov, 2009)

- Taiwán (Enero, 2004) 

- Singapur (Julio, 2006) 

- Chile (Marzo 2008) 

•También tiene en vigencia un Acuerdo de Alcance Parcial con México (1985), Rep. Dominicana (Junio, 1987), Colombia (1993) y Cuba (2009).

Panamá: red de Tratados de Libre Comercio (TLCs)

- Negociados y en proceso de aprobación legislativa:



- Unión Europea (firmado Mayo, 2010)



- Estados Unidos (firmado Junio, 2007)



- Canadá (Mayo, 2010)

En proceso de negociación:



- Colombia



- CARICOM

PANAMÁ: INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR CON PAÍSES SOCIOS Y EN NEGOCIACIONES

Año: 2009 – 2010(Ene-Oct.)

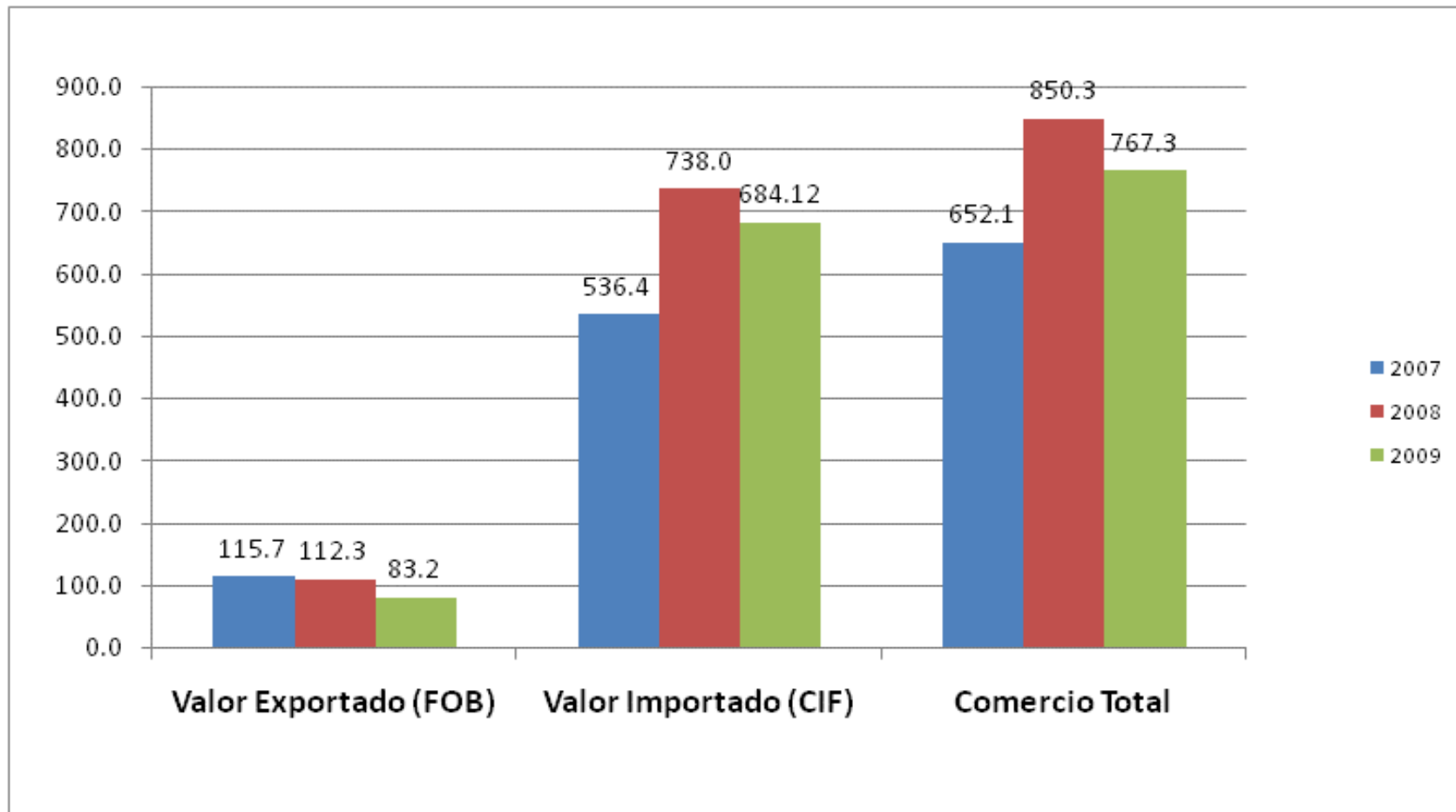
En dólares de E.E.U.U.

Socio	Exportaciones totales 2009	Exportaciones Totales (ene-oct 2010)	Importaciones totales 2009	Importaciones Totales (ene-oct 2010)	Comercio Total 2009	Comercio Total (ene-oct) 2010
Costa Rica	60,737,485	41,493,049	408,555,162	32,076,933	469,292,647	73,569,982
El Salvador	5,375,346	6,880,212	83,784,046	6,295,819	89,159,392	13,176,031
Honduras	11,521,098	15,179,578	18,539,485	1,162,236	30,060,583	16,341,814
Guatemala	5,582,310	5,872,663	162,097,574	14,505,185	167,679,884	20,377,848
Nicaragua	10,612,591	12,596,060	11,146,011	839,592	21,758,602	13,435,652
Chile	2,911,507	5,585,320	46,981,243	3,526,085	49,892,750	9,111,405
China-Taiwán	24,006,478	31,586,614	38,172,427	3,743,632	62,178,905	35,330,246
Singapur	505,330	0	5,634,006	0	6,139,336	0
República	19,297,179	7,249,382	40,530,319	727,982	59,827,498	7,977,364
Colombia	15,716,346	8,266,220	258,376,124	20,769,507	274,092,470	29,035,727
Canadá	9,584,816	62,546,070	49,876,303	8,078,052	59,461,119	70,624,122
Estados Unidos	349,744,885	185,523,957	2,266,973,237	234,118,049	2,616,718,122	419,642,006
México	7,912,868	4,329,487	355,054,002	35,032,258	362,966,870	39,361,745
Unión Europea (UE)	200,479,277	141,318,691	505,110,671	38,027,050	705,589,948	179,345,741
TOTAL	723,987,516	528,427,303	4,250,830,610	398,902,380	4,974,818,126	927,329,683

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Tratados Comerciales Internacionales, con información de la Contraloría General de la República



Comportamiento del Comercio Total de Panamá con Centroamérica. Años 2007 a 2009. (En millones de US\$)





EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CARNE DE CERDO Años 2008-2009

FRACC	DESCRIPCIÓN	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
		2008		2009		2008		2009	
		kg	B/.	kg	B/.	kg	B/.	kg	B/.
0103	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA	0	0	0	0	3,382	42,762	3,619	103,440
0203	CARNE PORCINA FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	69,224	98,411	1,538	5,770	1,112,541	1,878,084	2,098,871	3,956,783
0206.30	DESPOJOS COMESTIBLES DE CERDO FRESCOS	0	0	0	0	878,952	720,002	419,030	602,881
0206.41	HIGADOS DE CERDO CONGELADOS	0	0	997	607	0	0	0	0
0206.49	DEMÁS PARTES DEL CERDO CONGELADOS	0	0	0	0	2,035,963	2,188,196	2,025,229	1,857,163
0209	TOCINO SON PARTES MAGRAS Y GRASA DE CERDO	0	0	0	0	213,688	508,534	323,718	542,156
0210.11	DESPOJOS DE JAMONES, PALETAS Y CORTES SIN DESHUESAR	0	0	0	0	63,264	566,103	36,276	425,709
0210.12	DESPOJOS DE TOCINO ENTREVERADO DE PANZA Y SUS TROZOS	0	0	0	0	6,491	34,661	9,052	48,001
0210.19	DEMÁS DESPOJOS DE PARTES DEL CERDO CONGELADOS	0	0	0	0	76,863	330,418	89,867	274,533

Fuente: Contraloría General de la República.

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PREPARACIONES DE CERDO

Años 2008-2009

FRACC	DESCRIPCIÓN	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
		2008		2009		2008		2009	
		kg	B/.	kg	B/.	kg	B/.	kg	B/.
1601.00.31	SALCHICHAS TIPO "VIENNA SAUSAGE"	0	0	0	0	354,875	1,589,454	302,052	1,253,921
1601.00.32	DEMÁS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO	0	0	0	0	0	0	82,062	371,119
1601.00.39	DEMÁS EMBUTIDOS DE CERDOS	0	0	0	0	100,961	276,926	210,920	766,421
1602.41	PREPARACIONES DE JAMÓN	0	0	0	0	61,636	252,001	308,091	873,845
1602.42	PREPARACIONES A BASE DE PANCETA	0	0	0	0	112,795	227,282	250,400	581,048
1602.49	PREPARACIONES A BASE DE PATAS, FALDA Y OTRAS PARTES	0	0	0	0	2,825,883	10,028,408	2,601,568	9,871,054

Fuente: Contraloría General de la República.



EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CARNE BOVINA

AÑOS: 2008 -2009

FRAC	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
		2008		2009		2008		2009	
		Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/
01021090	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, REPRODUCTORES DE RAZA PURA.,	144,051	333,036	16,804	194,000	104,596	921,048	167,345	1,089,495
01029090	LOS DEMAS ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO DE RAZA PURA.	94,614	145,505	0	0	0	0	0	0
02011000	CARNE DE LA ESPECIE BOVINA, EN CANALES O MEDIAS CANALES, FRESCA	0	0	0	0	2,880	12,664	0	0
02012000	CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR, DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA.	12,233	26,568	16,754	41,577	11,177	57,766	0	0
02013000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, DESHUESADA, FRESCA .	2478,661	13,161,156	727,508	4,021,814	81,344	343,244	585,098	2,227,528
02021000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, EN CANALES O MEDIAS CANALES, CONGELADAS.	0	0	0	0	560	2,506	0	0
02022000	CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR, DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.	136	360	0	0	4,672	35,872	5,443	41,329
02023000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, DESHUESADA, CONGELADA.	343,141	1,324,387	1,960,685	9,984,113	283,329	1,282,219	916,467	4,183,413
02061000	DESPOJOS COMESTIBLES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,370,439	8,603,803	2,268,339	8,110,024	261,988	260,164	333,764	514,794
02062100	LENGUAS DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADAS.	5,656	38,228	2,603	13,790	257	619	0	0
02062200	HIGADOS DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADOS.	0	0	4,928	6,254	162,548	191,275	258,084	302,793
02062900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA CONGELADOS, IGADOS.	122,175	163,808	22,602	25,631	110,301	99,083	203,960	185,616



EXPORTACIÓN DE PESCADO

Años: 2008 - 2009

PARTIDA	2008		2009 (P)	
	PESO NETO (Kg)	VALOR FOB (US\$)	PESO NETO (Kg)	VALOR FOB (US\$)
0302 PESCADO FRESCO O REFRIGERADO	34,024,638	90,831,870	35,730,419	98,755,808
0303 PESCADO CONGELADO	27,766,431	120,147,536	25,870,138	98,321,710
0304 FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO	32,182,567	124,230,422	29,402,504	112,143,445
0305 PESCADO SECO, SALADO, EN SALMUERA O AHUMADO	186,800	2,178,339	168,052	1,783,738
0306 CRUSTACEOS, INCLUSO PELADOS	6,520,615	43,627,286	7,466,159	45,475,599
0307 MOLUSCOS, INCLUSO SEPARADOS DE SUS VALVAS	11,145,200	38,954,331	2,094,721	3,257,325
1604 PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO	41,196	549,291	49,752	666,060
1605 CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUATICOS, PREPARADOS O CONSERVADOS	423,079	2,810,675	299,121	2,414,031

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CARNE DE GALLO O GALLINA

Años: 2008 - 2009

CODIGO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
		2008		2009		2008		2009	
		Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/
02071200	CARNE DE GALLO O GALLINA SIN TROCEAR, CONGELADA.	0	0	0	0	40,074	46,132	31,263	56,453
02071311	PECHUGAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	0	0	0	0	0	0	1,429	4,671
02071312	Carne molida o en pasta (2-08)	0	0	0	0	0	0	35,079	76,440
02071411	PECHUGAS DE GALLO O GALLINA SIN DESHUESAR CONGELADOS.	0	0	0	0	149	1,245	37,587	108,933
2071412	TROZOS DE GALLO O GALLINA, DESHUESADOS CONGELADOS.	0	0	0	0	4,165,259	3,569,835	5,541,886	4,607,505
02071419	TROZOS, NO POJOS CONGELADOS DE GALLO O GALLINA SIN DESHUESAR.	0	0	0	0	2,610	15,660	33,191	202,860
02071429	DESPOJOS CONGELADOS DE GALLO O GALLINA, EXCEPTO HIGADO.		83,896		96,557	128,024	68,080	49,322	61,393
02072400	CARNE SIN TROCEAR DE PAVO (GALLIPAVO), FRESCA. O REFRIG.	0	0	0	0	148,993	326,453	149,519	344,530
02072500	CARNE SIN TROCEAR DE PAVO (GALLIPAVO) CONGELADA.	0	0	0	0	1,203,962	3,020,058	1,133,775	2,693,431
02072611	PECHUGAS DE PAVO (GALLIPAVO) FRESCAS O REFRIGERADAS.	0	0	0	0	3,864	3,989	133,095	190,820
02072612	Carne molida o en pasta (2-08)	0	0	0	0	0	0	3,090	8,479
02072619	TROZOS DE PAVO (GALLIPAVO) FRESCOS O REFRIGERADOS.	0	0	0	0	28,276	39,807	41,511	79,832
02072711	PECHUGAS SIN DESHUESAR, CONGELADAS DE PAVO (GALLIPAVO).	0	0	0	0	462	1,140	18,705	59,954



Continuación....
EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CARNE DE GALLO O GALLINA

Años: 2008 - 2009

CODIGO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
		2008		2009		2008		2009	
		Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/
02072712	TROZOS DESHUESADOS DE PAVO (GALLIPAVO) CONGELADOS, EXCEPTO DE DESPOJOS.	0	0	0	0	4,162,740	7,522,614	2,710,764	5,770,927
02072719	TROZOS CONGELADOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO DE DESPOJOS.	0	0	0	0	114,544	170,970	98,879	174,101
02073290	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES SIN TROCEAR DE GANSO O PINTADA FRESCOS O REFRIGERADOS.	0	0	0	0	495	1,114	1,200	2,797
02073310	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, SIN TROCEAR DE PATO, CONGELADOS.	0	0	0	0	410	1,314	3,634	15,752
02073519	DESPOJOS COMESTIBLES DE PATO, FRESCOS O REFRIGERADOS.	0	0	0	0	38	193	0	0
02073611	TROZOS DE PATO, CONGELADOS.	0	0	0	0	2,189	10,295	1,536	8,484
02073619	DESPOJOS DE PATO, CONGELADOS.	0	0	0	0	1,032	5,437	590	4,871



EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CARNE CAPRINA

Años:2008 - 2009

FRACC	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
		2008		2009		2008		2009	
		Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/	Kg	B/
02069000	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE OVINA, CAPRINA, CABALLAR, ASNAL O MULAR, CONGELADOS.	0	0	0	0	22,680	28,500	0	0
02043000	CARNE DE CORDERO EN CANALES O MEDIAS CANALES CONGELADA.	0	0	0	0	12,513	88,736	3,299	16,498
02044200	CORTES (TROZOS) DE CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE OVINA, SIN DESHUESAR CONGELADOS.	0	0	0	0	17,166	98,991	32,332	244,344



COMERCIO DE PRODUCTOS Y DERIVADOS DE LA ESPECIE PORCINA, BOVINA, PESCADOS Y MARISCOS, GALLINAS Y OVINOS

Años 2008-2009

DESCRIPCIÓN	EXPORTACIÓN				IMPORTACIÓN			
	2008		2009		2008		2009	
	kg	B/.	kg	B/.	kg	B/.	kg	B/.
CERDOS: Vivos, carnes, despojos, demás partes y otras preparaciones	69,224	98,411	2,535	6,377	7,846,294	18,642,831	8,760,755	21,528,074
BOVINOS: Vivos, carnes, despojos, demás partes y preparaciones	5,571,106	23,796,851	5,020,223	22,397,203	1,023,652	3,206,460	2,470,161	8,544,968
PESCADOS, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS: Frescos, salados, en salmuera y preparaciones	112,290,526	423,329,750	101,080,866	362,817,716	13,280,912	31,729,233	13,580,587	32,571,810
GALLINA, PAVOS Y PATOS: Enteros, en trozos y despojos	142,479	83,896	165,900	96,557	10,003,121	14,804,336	10,026,055	14,472,233
CAPRINA: Carnes, trozos y despojos	0	0	0	0	52,359	216,227	35,631	260,842



Contingentes Arancelarios

- **Volumen de una mercancía que podrá ingresar al territorio aduanero pagando un derecho de importación inferior al derecho corriente y se administra mediante licencias no automáticas de importación que garantiza un acceso al mercado.**
- **Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios**
MICI -MIDA- MEF
- **Secretaría Técnica de Contingentes Arancelarios**
- **Bolsa Nacional de Productos S.A.**



CONTINGENTES ARANCELARIOS CARNES OTORGADOS A PANAMÁ POR GUATEMALA BAJO TLC

País	Producto	Fracción Arancelaria	Volumen del contingente pactado	Volumen del contingente al año 2011	NMF	Arancel intracuota
Guatemala	Carne de Bovino	0201.00.00	450TM crecimiento anual compuesto de 7%	515 TM	15%	0%
		0201.20.00				
		0201.30.00				
		0202.10.00				
		0202.20.00				
		0202.30.00				
	Carne de Cerdo	0203.11.00	105TM crecimiento anual simple de 5%	116 TM	15%	0%
		0203.12.00				
		0203.19.00				
		0203.19.90				
		0203.21.00				
		0203.22.00				
		0203.29.00				
Alitas de Gallo o Gallina	1602.32.90	10TM crecimiento anual simple de 3%	11TM	15%	0%	



GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ



República de Panamá

Ministerio de Comercio e Industrias

Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales

CONTINGENTES ARANCELARIOS CARNES OTORGADOS A PANAMA POR NICARAGUA BAJO TLC

País	Producto	Fracción Arancelaria	Volumen del contingente pactado	Volumen del contingente al año 2011	NMF	Arancel intracuota
Nicaragua	Carne bovina	0201.10.00.00	1500TM crecimiento anual simple de 7%	1710TM	30%	0%
		0201.20.00.11				
		0201.20.00.19				
		0201.20.00.91				
		0201.20.00.99				
		0201.30.00.11				
		0201.30.00.19				
		0201.30.00.91				
		0201.30.00.99				
		0202.10.00.00				
		0202.20.00.11				
		0202.20.00.19				
		0202.20.00.91				
		0202.20.00.99				
		0202.30.00.11				
	0202.30.00.19					
	0202.30.00.91					
	0202.30.00.99					
	Carne Porcina Deshuesada	0203.19.00.10	15TM sujetas a revisión	15TM	15%	0%
0203.19.00.90						
0203.29.00.10						
0203.29.00.90						



CONTINGENTES ARANCELARIOS CARNES OTORGADOS A PANAMA POR HONDURAS BAJO TLC						
País	Producto	Fracción Arancelaria	Volumen del contingente pactado	Volumen del contingente al año 2011	NMF	Arancel intracuota
Honduras	Carne de bovino	0201.10.00	400TM crecimiento anual compuesto de 5%	463TM	15%	0%
		0201.20.00				
		0201.30.00				
		0202.10.00				
		0202.20.00				
		0202.30.00				
	Carne de Cerdo	0203.11.00	100TM crecimiento anual compuesto de 5%	105TM	15%	0%
		0203.12.00				
		0203.19.00				
		0203.21.00				
		0203.22.00				
		0203.29.00				



CONTINGENTES ARANCELARIOS CARNES OTORGADOS POR COSTA RICA A PANAMA BAJO TLC

País	Producto	Fracción Arancelaria	Volumen del contingente pactado	Volumen del contingente al año 2011	NMF	Arancel intracuota
Costa Rica	Carne de Cerdo	0203.11.00,0203.12.00 ,0203.12.90, 0203.19.00, 203.21.00,0203.22.00, 0203.29.00,0210.11.00 ,0210.19.00,	170TM crecimiento anual simple de 6%, a partir del año 11 el contingente se incrementara 10,2TM anuales de manera indefinida	190TM	46%	0%
	Carne de Cerdo	0203.11.00	130TM sin crecimiento	130TM	46%	15%
		0203.12.00				
		0203.19.00				
		0203.21.00				
		0203.22.00				
		0203.29.00				
		0210.11.00				
	0210.19.00					
	Salchichas y Embutidos envasados herméticamente	1601.00.10	50TM sin crecimiento	50TM	15%	0%
		1601.00.20			151%	
		1601.00.30			36%	
		1601.00.80			15%	
		1601.00.90			36%	
	Preparaciones y Conservas de carne o despojos, de gallo o gallina	1602.32.10	85TM sin crecimiento	85TM	41%	0%
1602.32.90						



El Régimen de Acceso de mercancías al Mercado:

- El Programa de Desgravación Arancelario (Tarifas, Contingentes);
- Medidas sanitarias;
- Defensa Comercial,
- Competencia, etc.

El Régimen de Origen y Procedimientos Aduaneros

- Determinación de Reglas de Origen,
- Certificación,
- Verificación,
- otras normativas relacionadas)

El Régimen de Inversión y Servicios

La institucionalidad del Tratado

- Solución de Controversias, Comisiones, etc)



Responsabilidades del Exportador:

1. Certificado de Origen

- Emitido por Entidad Estatal Certificadora,
- Emitir su propio Certificado de Origen
 - Si el exportador no es quien exporta él podrá emitir el Certificado de Origen, basado en su conocimiento de que el bien es originario; o,
 - Sobre la base de una Declaración Origen entregada de manera “voluntaria” por el productor.

Nota: Cuando en un Certificado de Origen se incluya productos de varias empresas el exportador deberá cerciorarse del origen de cada bien (Declaración de Origen de cada producto).

2. Marcar el País de Origen en el bien exportado

3. Documentación en General

4. Mantener libros contables en orden

ANEXO III

**Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá
Certificado de Origen
(Instrucciones al Reverso)**

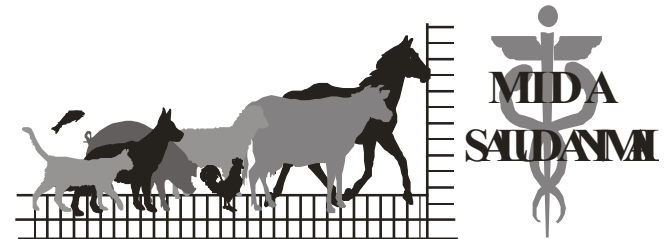
Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

Este Certificado no será válido si presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas.

<p>1. Nombre y domicilio del exportador:</p> <p>Teléfono: _____ Fax: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>Número de Registro Fiscal: _____</p>	<p>2. Periodo que cubre:</p> <p>Desde: D M A D M A</p> <p> ___/___/___/ ___/___/___/</p>			
<p>3. Nombre y domicilio del productor:</p> <p>Teléfono: _____ Fax: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>Número de Registro Fiscal: _____</p>	<p>4. Nombre y domicilio del Importador:</p> <p>Teléfono: _____ Fax: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>Número de Registro Fiscal: _____</p>			
<p>5. Descripción de la(s) mercancía(s)</p>	<p>6. Clasificación arancelaria</p>	<p>7. Criterio para trato preferencial</p>	<p>8. Productor</p>	<p>9. Otras Instancias</p>
<p>10. Observaciones:</p>				
<p>11. Declaro bajo fe de juramento o bajo promesa de decir verdad que:</p> <p>- La información contenida en este documento es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento.</p> <p>- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.</p> <p>- Las mercancías son originarias del territorio de una o más Partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado, no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos permitidos en el Artículo 4.14 o en el Anexo 4.03 y sus Protocolos bilaterales.</p> <p>Este certificado consta de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.</p>				
<p>12. Firma autorizada:</p>		<p>Empresa:</p>		
<p>Nombre:</p>		<p>Cargo:</p>		
<p>Fecha: : D M A</p> <p> ___/___/___</p>		<p>Teléfono:</p>		<p>Fax:</p>

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- Marco de reglas y disciplinas que orientan la adopción y el cumplimiento de medidas, con el fin de facilitar el comercio sin que éste presente un riesgo sanitario o fitosanitario.
- La aplicación de estas normas garantizan al país la prevención de la introducción o propagación de plagas y enfermedades, y a mejorar la sanidad vegetal, la salud animal y la inocuidad de los alimentos.
- Transparencia
- Procedimientos de Inspección de plantas de producción
- MIDA – MINSA – AUPSA





En relación con las Inversiones...

- Herramienta de promoción y atracción de inversiones, al otorgar protección a las inversiones, garantizar su seguridad jurídica y promover un clima adecuado para éstas.
- Establecen un tratamiento no discriminatorio (trato nacional y trato de nación más favorecida).
- Se garantiza que todas las transferencias **se hagan libremente y sin demora,** hacia y desde su territorio.
- Solución de las Controversias cuando se estime la existencia de una afectación.

Vía TLC o Arbitraje Internacional



Comercio Transfronterizo de Servicios

- Mecanismo de listado negativo para establecer las “Reservas” de las medidas vigentes disconformes (Anexo I) y medidas futuras (Anexo II), sobre Trato nacional, trato NMF y Presencia Local.
- Para una correcta lectura del alcance de cada Reserva en un determinado sector, en el caso del Anexo I prevalece la Medida y para el Anexo II, la Descripción de la propia reserva.
- Todo sector que no esté listado se entiende aperturado.



Disposiciones relevantes...

- **Artículo 8.09:** Procedimientos de control, inspección y aprobación:
 - Establece 90 días para las inspecciones a plantas y procesos solicitadas por primera vez y a emitir una resolución no mas tarde de 30 días.
 - Se establece 120 días como plazo para solicitar renovaciones a plantas certificadas. **Si la autoridad luego no realiza la inspección, el solicitante podrá seguir exportando aun cuando haya vencido su certificación.**
- **Artículo 5.14.** Reconocimiento y aceptación del Certificado de procedencia: este instrumento permite a exportadores de zonas libres que sus productos no pierdan el beneficio arancelario acordada en virtud de otros tratados que tenga Guatemala.



Disposiciones relevantes...

- **Artículo 5.06.** Facturación desde un tercer país, para permitir que mercancías declaradas puedan facturarse por operadores en países no Parte, siempre que el exportador haga la observación correspondiente en el Certificado de Origen.
- **Anexo 11.16** sobre transporte de carga internacional terrestre.
- **Artículo 19.01.** que da a la Comisión Administradora del TLC la posibilidad de modificar las Listas de bienes y servicios para una mayor apertura, las reglas de origen, las reglamentaciones uniformes, resolver las controversias y velar por el cumplimiento del Tratado.



Dónde acudir para consultas antes, durante y después de realizar el intercambio comercial?

- **Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial**
- **Dirección General de Industrias (DIGENTI);**
- **Dirección Nacional de Promoción de Exportaciones – Depto. Promoción, Ferias, Ventanilla Única;**
- **Autoridad Nacional de Aduanas - Departamento de Clasificación Arancelaria;**
- **MIDA – MINSA - AUSPA**
- **Corredor de Aduanas**



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

ENLACES MAPA AVISOS DE OPERACIÓN LEER CORREO **TRANSPARENCIA**

MENU

- INFORMACION GENERAL
- COMERCIO EXTERIOR
- INDUSTRIAS Y COMERCIO
- NEGOCIACIONES COMERCIALES
- PROYECTOS Y PROGRAMAS
- COMUNICADOS DE PRENSA
- SEMINARIOS Y EVENTOS
- CONTACTENOS
- DIRECTORIO TELEFONICO

INFORMACION DE TRAMITES

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
le invita a la versión
de la
33
Feria Nacional de Artesanías
Haciendo patria con nuestras propias manos
Valencia del Atlapa, del 28 de Julio al 1 de Agosto de 2010.
Dirección General de Artesanías Nacionales

Certificado de Fomento

NUEVO

Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Centroamérica

Documentos Explicativos

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
OFICINA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Proceso de Incorporación de Panamá a la Integración

LEER CORREO

BUSCADOR

ALTO a la CORRUPCIÓN
Combatirla...
Un compromiso de todos
denuncia@mici.gob.pa

SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

expo Logística Panamá
7 y 8 de Octubre de 2010
Centro de Convenciones ATLAPA

Dirección General de Administración de Tratados		
TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		
	TLC PANAMÁ - EL SALVADOR	
	TLC PANAMÁ - CHINA (TAIWAN)	
	TLC PANAMÁ - SINGAPUR	
	TRATADO COMERCIAL PANAMÁ - REPÚBLICA DOMINICANA	
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - COSTA RICA	
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - NICARAGUA	
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - GUATEMALA	
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - HONDURAS	
	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL PANAMÁ - MÉXICO	
	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL PANAMÁ - COLOMBIA	
	TLC PANAMÁ - CHILE	
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO POR ENTRAR EN VIGENCIA		
	TLC PANAMÁ - HONDURAS	



DINATRADEC

- **Qué puede esperar de nosotros?**



- **Que esperamos de Ustedes?**



GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Muchas gracias!!

Consúltenos en www.mici.gob.pa

Contáctenos al Tel. 560-0610

*Dirección Nacional de Administración de
Tratados Comerciales Internacionales y
Defensa Comercial*